

EXPEDIENTE N° : 02053-2015-0-3204-JR-FT-01
ESPECIALISTA : MILAGROS OLIVARES ETCHEBASTER



EDICTO

El señor Juez Supernumerario del Juzgado de familia de La Molina y Cieneguilla de la Corte Superior de Justicia de Lima Este Dr. Segundo Rafael Medina Velásquez, en el proceso judicial número 02053-2015-0-3204-JR-FT-01, seguido por el Ministerio Público, contra **COLLANTES QUISPE, JOSE MANUEL**, sobre Violencia Familiar, se ha resuelto mediante resolución número cuatro de fecha 18 de octubre del 2018: **EMPLAZAR** mediante edictos a la parte demandada **COLLANTES QUISPE, JOSE MANUEL**, en el portal Web del Poder Judicial, para que dentro del plazo de quince días útiles se apersona al proceso y ejerza su defensa, bajo apercibimiento de designarse Curador Procesal.

La Molina, 18 de octubre de 2018

PODER JUDICIAL
MILAGROS OLIVARES ETCHEBASTER
SECRETARIA
Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE